



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO OP/027/02/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 18 DE FEBRERO DEL 2026.

JUAN ROSALES ROSALES.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO CINCO, DE LA MANZANA CUATRO, DEL SECTOR CLAVELLINAS 3, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 80.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 206,128.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL, CIENTO VEINTE Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO CINCO, DE LA MANZANA CUATRO, DEL SECTOR CLAVELLINAS 3, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 800.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 25.00 VEINTI CINCO METROS Y LINDA CON ARROYO DE LAS CUEVAS.

AL SUR MIDE: 25.00 VEINTI CINCO METROS Y LINDA CON CALLE INDEPENDENCIA.

AL ORIENTE MIDE: 32.00 TREINTA Y DOS METROS Y LINDA CON GONZALO MORENO BERNAL.

AL PONIENTE MIDE: 32.00 TREINTA Y DOS METROS Y LINDA CON MARIA MELQUIADES.